ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **ETERNAL-LIFE CIA.LTDA.**

En la ciudad de Sangolquí, 30 de Mayo del 2020, a las doce horas y treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en la CALDAS SN Y RUMIÑAHUI, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ETERNAL-LIFE CIA.LTDA.** con la presencia de los señores: Sr. Julio Vinicio Freire Freire, ciento treinta y dos (132) acciones de un dólar cada una, la señora Liliana Vanessa Morán Oleas, ciento treinta y seis (136) acciones de un dólar cada una; es decir, con la presencia de la mayoría de los accionistas y todas las acciones suscritas y pagadas.- Preside la sesión la Sra. Liliana Vanessa Morán Oleas, en su calidad de Presidente, quien expresa que el orden de día a tratarse en esta Junta es el siguiente: 1.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, Informe del Gerente y aprobación de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Toma la palabra el Sr. Julio Vinicio Freire Freire para manifestar que la Empresa se ha regido en base a las Normas vigentes emitidas tanto por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además presenta su Informe, el mismo que es leído y discutido por los asistentes, para su aprobación u observaciones. Tanto el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019 y el Informe del Sr. Gerente General, luego de ser analizados son aprobados por unanimidad. Por las consideraciones expuestas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ETERNAL-LIFE CIA. LTDA., RESUELVE por unanimidad aprobar en su totalidad los Balances del Ejercicio Económico del año 2019, así como el Informe de Gerencia y se pone a disposición los Balances para presentar a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.- Por no existir otro punto que tratar la Señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta; hecho ésta, se lee y se la aprueba por unanimidad, terminando la sesión a las trece horas y veinticinco minutos, firmando para constancia todos los asistentes junto con la Presidente y Secretario.

Sra Liliana Vanessa Morán Oleas
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Sr. Julio Vinicio Freire Freire
ACCIONISTA-SECRETARIO